

# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-124-2019



#### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones del Concurso Simplificado Sumario No. SIOP-E-SMA-OB-CSS-124-2019, de conformidad al procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 2 y 43 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la contratación de los trabajos consistentes en: Rehabilitación del Centro de Salud Tequesquitlan, CLUES JCSSA001676 en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco y rehabilitación del Centro de Salud San José del Castillo, CLUES JCSSA004522 en el municipio de El Salto, Jalisco.

En la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 05 de junio de 2019, se reunieron los Servidores Públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación, quien procedió con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los Artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su Reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta Técnica y en otro la Económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para este **Concurso Simplificado Sumario** son de carácter Estatal con cargo al fondo **Edificaciones para servicios médico y asistencial.** 

Una vez legamente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se concursan, \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se invitaron a participar 5 empresas.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:





# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-124-2019



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Previo a la apertura de los sobres, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

### **Proposiciones Presentadas:**

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IV
1	Urbanizadora Ayense, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
2	Yaremarc Construcciones S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,260,700.00
3	Bartorres Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,283,251.41
4	Ga Urbanización, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,467,827.41
5	Víctor Hugo Aguilar Barrios	Se desecha la propuesta	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.



Página 2 de 4



## CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-124-2019



#### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

## 1.- Urbanizadora Ayense, S.A. de C.V.

Es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento T22.-Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

## 2.- Víctor Hugo Aguilar Barrios

Es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento T22.-Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento E2 catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su evaluación.

Se formulará el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el pronunciamiento de Fallo, el día **12 de junio de 2019** a las **15:40 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, en esta Ciudad.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, una vez realizada la evaluación de las propuestas conforme a lo establecido en los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento, así como en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.



# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-124-2019



### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

# Empresa (s) participante (s)

Razón social	Representantes (nombre, cargo y firma)
Ga Urbanización, S.A. de C.V.	
Yaremarc Construcciones S.A. de C.V.	
Víctor Hugo Aguilar Barrios	
Bartorres Constructora, S.A. de C.V.	
Urbanizadora Ayense, S.A. de C.V.	

# Por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Nombre y cargo	Firmas///
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras  Director General de Licitación y Contratación	
Titular del Órgano Interno de Control	

Nombre y cargo	Firmas
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	988t
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco	
Lic. Pierre Steven Ortega Álvarez	